



RESOLUCION EXENTA N° DA F: 070

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

15 ENE 2019

Santiago, 15 ENE 2019

IdProceso 16040

VISTO: TOTALMENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.856/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.856, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.630/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 19/2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530, en la Resolución Exenta N° 185/2015 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 21.125/2018 del Ministerio de Hacienda, y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que mediante Solicitud de Compra del encargado de inventario y libro interno de fecha 08 de enero de 2019, solicita gestionar el pago del uso y circulación de autopistas concesionadas e imputar el gasto para el año 2019, dado la importancia de circular por ellas y considerando que la Subsecretaría de Evaluación Social tiene asignados tres vehículos institucionales.
- 2° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para la presente adquisición.
- 3° Que el presente monto establece el consumo del año 2019 de la empresa SOC CONC AUTOPISTA NUEVA VESPUCCIO SUR S.A.
- 4° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para la presente adquisición, según certificado de disponibilidad presupuestaria N° 16, de fecha 07 de enero de 2019.
- 5° Que la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información www.mercadopublico.cl, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53, letra O del reglamento de compras públicas.
- 6° Que con el fin de verificar si la empresa registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con aquellos contratados en los últimos dos años, la Subsecretaría de Evaluación Social podrá ejercer la facultad en cualquier momento durante la vigencia del contrato de solicitar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.

RESUELVO:

- 1° IMPUTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 2° AUTORICÉSE esta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social
 Catedral 1575, Santiago
 Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514
 Rut: 61.980.240 - 3

(Entregar factura en Oficina de Partes, Catedral 1676, Santiago)

Proveedor: SOC. CONC. AUTOPISTA NUEVA VESPUCCIO SUR S.A.
RUT: 76.052.927-3
Dirección:
Comuna: Santiago Centro **Ciudad:** Santiago

N° de teléfono:

N° de fax:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	SERVICIO TAG 2019	350.000,00	0	350.000,00
Total Neto				\$ 350.000
Total Retenciones:				0
Total I.V.A.:				0
Total:				\$ 350.000

SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL
Fecha: 01-2019 **Item:** 22-08-2019
Monto: 350.000 **Folio:** 57

Mecanismo de compra TDCI/Art53-d <100UTM

ID Mercado público EXCEPTUADA

EJECUTIVO DE COMPRAS

JEFE DE DEPÓSITO

Jefa de Dep. Adquisiciones